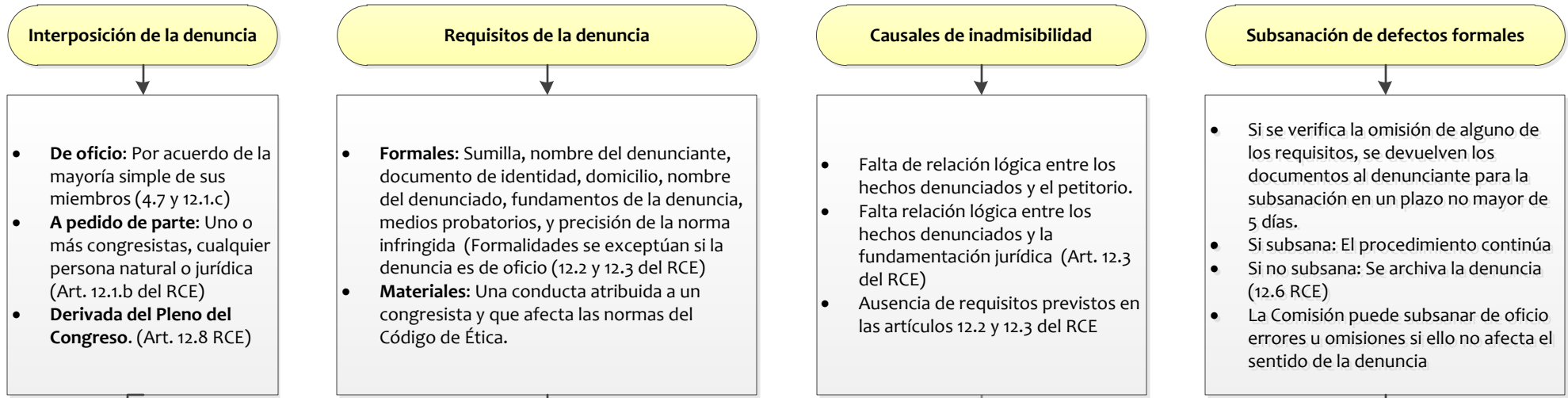
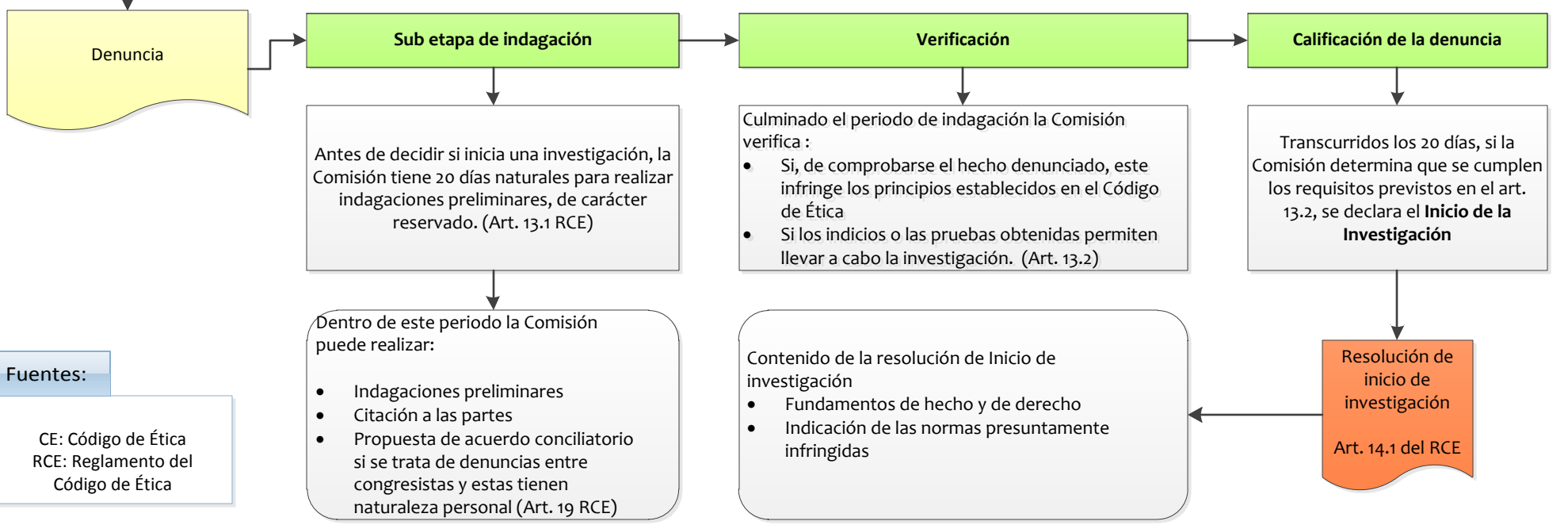


Etapa de postulación



Etapa de calificación



**Fuentes:**  
 CE: Código de Ética  
 RCE: Reglamento del Código de Ética

Antes de decidir si inicia una investigación, la Comisión tiene 20 días naturales para realizar indagaciones preliminares, de carácter reservado. (Art. 13.1 RCE)

Dentro de este periodo la Comisión puede realizar:

- Indagaciones preliminares
- Citación a las partes
- Propuesta de acuerdo conciliatorio si se trata de denuncias entre congresistas y estas tienen naturaleza personal (Art. 19 RCE)

Culminado el periodo de indagación la Comisión verifica:

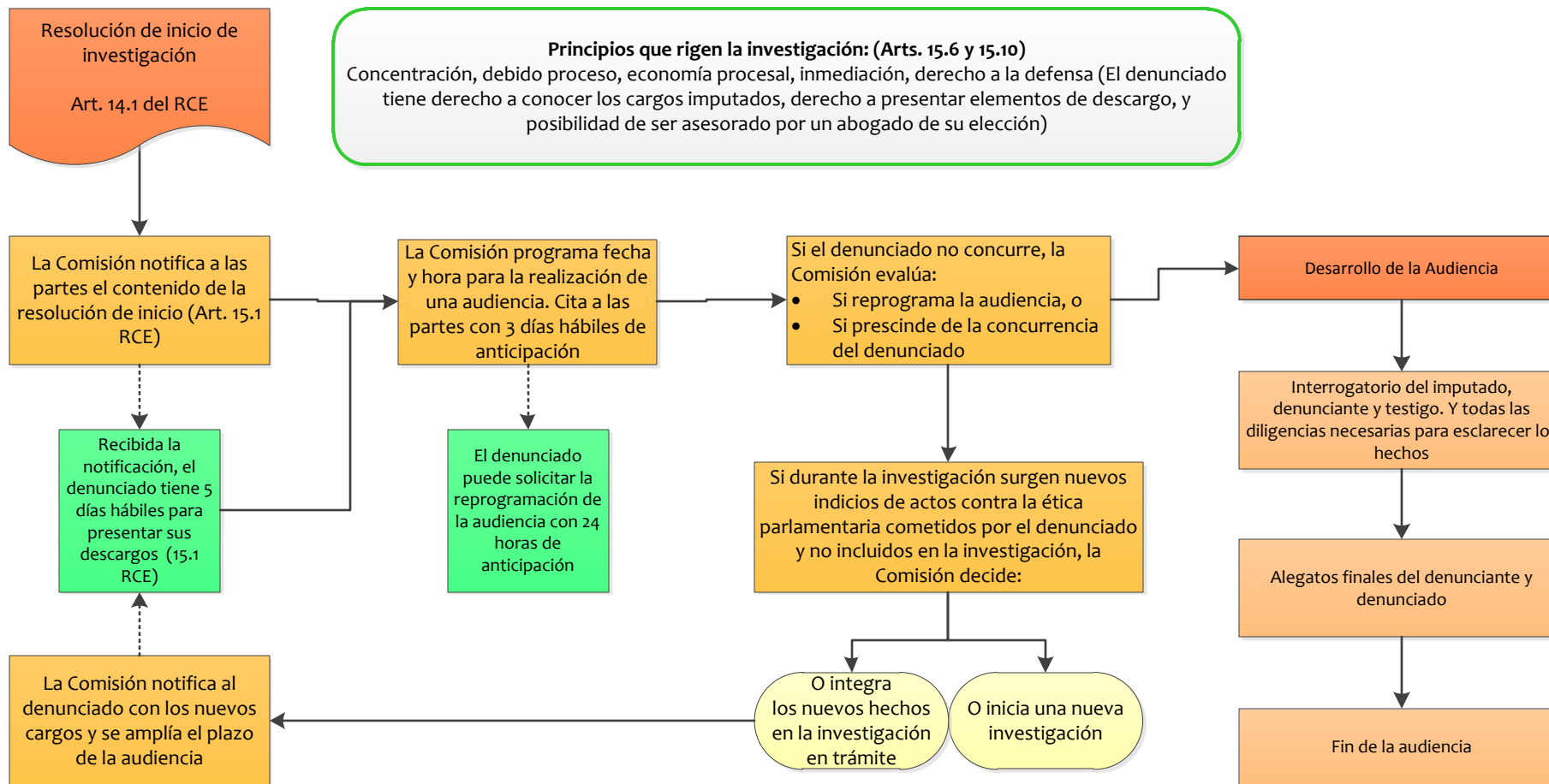
- Si, de comprobarse el hecho denunciado, este infringe los principios establecidos en el Código de Ética
- Si los indicios o las pruebas obtenidas permiten llevar a cabo la investigación. (Art. 13.2)

Contenido de la resolución de Inicio de investigación

- Fundamentos de hecho y de derecho
- Indicación de las normas presuntamente infringidas

Transcurridos los 20 días, si la Comisión determina que se cumplen los requisitos previstos en el art. 13.2, se declara el **Inicio de la Investigación**

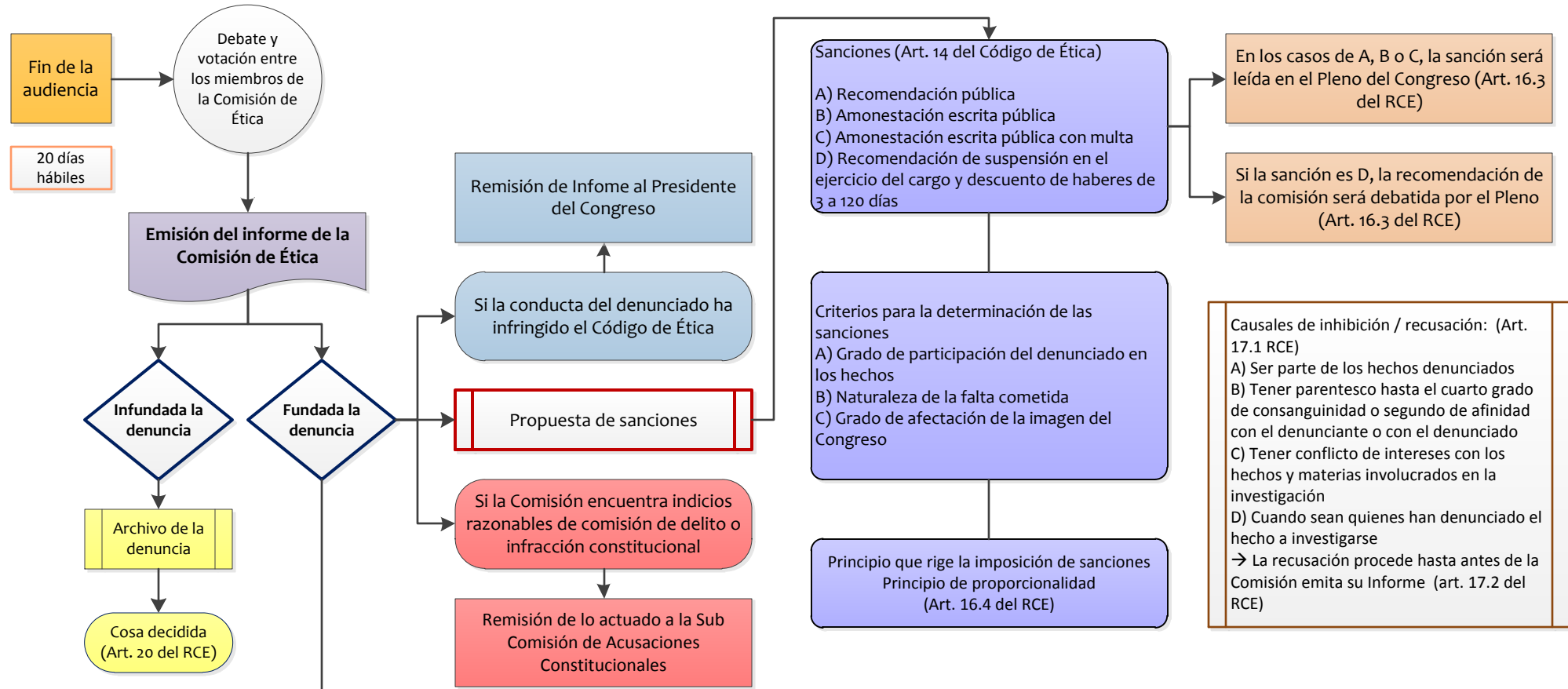
**Resolución de inicio de investigación**  
 Art. 14.1 del RCE



**Principios que rigen la investigación: (Arts. 15.6 y 15.10)**  
 Concentración, debido proceso, economía procesal, inmediación, derecho a la defensa (El denunciado tiene derecho a conocer los cargos imputados, derecho a presentar elementos de descargo, y posibilidad de ser asesorado por un abogado de su elección)

- En lo posible, todas las diligencias se realizarán en un mismo acto)
- La Comisión está facultada para solicitar los informes que considere pertinentes
- La audiencia puede suspenderse por acuerdo de sus miembros
- La audiencia no puede exceder el plazo de 20 días hábiles. En caso de prórroga, esta no puede exceder de 10 días hábiles adicionales.
- El plazo para la realización de la audiencia no podrá exceder de 15d hábiles después del inicio de la investigación (Art. 15.5) RCE

Etapa de decisión



Etapa de apelación

